



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55923

02/06/2022

144371

**AUTOR/A: RUFÀ GRÀCIA, Josep (GPERB)**

### RESPUESTA:

Desde el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), se han puesto en marcha diversas actuaciones para la conservación y mantenimiento de las autopistas tras su liberación:

El 1 de enero de 2020 revirtieron al Estado los tramos Valencia-Alicante y Tarragona-Valencia de la autopista AP-7. De este último, 88 km discurren por la provincia de Tarragona. En este caso, para garantizar una adecuada conservación y mantenimiento se licitaron contratos de conservación integral (uno por provincia afectada), por un importe total de adjudicación de 37,6 Meuros, uno de ellos en la provincia de Tarragona por 8,8 Meuros, y un contrato de concesión de áreas de servicio (dividido en 9 lotes).

En segundo lugar, el 31 de agosto de 2021 finalizó el periodo de las concesiones vigentes en la AP-2 Zaragoza-El Vendrell (Tarragona) y AP-7 Tarragona-La Jonquera (suponen 477 km: 215 km de la AP-2 –113 de ellos en Cataluña- y 258 km de la AP-7 y B-23 -íntegramente en Cataluña-. Entre ambas se liberan 375 km de peaje en Cataluña). En este caso, para garantizar una adecuada conservación y mantenimiento, se licitaron siete contratos de conservación integral: de los 6 nuevos sectores en que se dividirá la red concesionada (5 de ellos en Cataluña y 1 en Aragón), así como de 1 centro de operaciones para dar cobertura a los sectores de Cataluña (Centro de Gestión de Vialidad y Operaciones de carreteras de Granollers). Los 6 contratos adjudicados en Cataluña suman un importe total de 92 millones de euros.

Por lo tanto, desde que las autopistas revirtieran al Estado, el MITMA está empleando cuantiosos recursos para garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.



La liberación del peaje ha tenido un fuerte impacto en la distribución del tráfico, que ha dado lugar, con carácter general, a un fuerte incremento del tráfico (que en algunos casos llega incluso a duplicarse en el caso de los vehículos pesados). Aspecto que también repercute en la accidentalidad, aunque, a efectos estadísticos, todavía es pronto para obtener conclusiones. De manera concreta y en relación con la pregunta planteada, desde que se hizo cargo el MITMA, en noviembre de 2021, hasta abril de 2022 se han producido 104 accidentes en la AP-7 en el tramo Vila-seca-el Vendrell.

No obstante, y en contraposición a los accidentes en la autopista tras la liberación del peaje, también habría que señalar que los datos provisionales de 2021 y de los cuatro primeros meses de 2022 muestran que la accidentalidad mortal en las carreteras convencionales (que se han visto liberadas de gran parte del tráfico pesado) sí se ha visto reducida considerablemente tras la liberación del peaje. Y aunque como se ha dicho, todavía es pronto para obtener conclusiones, se confía que exista una mejora en los datos de accidentalidad (teniendo en cuenta tanto accidentes en autopistas y carreteras convencionales).

También hay que destacar que para garantizar un adecuado nivel de servicio, ante el nuevo escenario de tráfico, se están poniendo en marcha numerosas actuaciones, para mejorar la conectividad de las autopistas liberadas con el territorio (mediante la remodelación y la construcción de nuevos enlaces) así como para aumentar su capacidad (mediante la adición de carriles fundamentalmente), que se irán materializando poco a poco conforme a lo planificado y a las disponibilidades presupuestarias, que también tendrá su reflejo en la accidentalidad.

Madrid, 04 de agosto de 2022